

OTRAS ENTIDADES**Empresa Municipal Saneamientos de Córdoba, SA (SADECO)**

Núm. 1/2019

En relación con la Bases que rigen la Convocatoria para la Provisión de 19 Plazas de Peón/a Limpiador/a, mediante un Sistema de Concurso-Oposición en promoción externa publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) número 4279/2018 del jueves 27 de diciembre del 2018, se publica la siguiente fe de erratas:

-En la BASE SEXTA. PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSO-

NAL en su punto número 14 está escrito:

“El Tribunal en ningún caso propondrá mayor número de aspirantes que el de las doce plazas convocadas, no suponiendo bajo ningún concepto que las puntuaciones obtenidas, sean las que fueren, otorguen ningún derecho a los/as aspirantes salvo a los/as propuestos/as por el Tribunal”.

Siendo lo correcto el siguiente texto:

“El Tribunal en ningún caso propondrá mayor número de aspirantes que el de las diecinueve plazas convocadas, no suponiendo bajo ningún concepto que las puntuaciones obtenidas, sean las que fueren, otorguen ningún derecho a los/as aspirantes salvo a los/as propuestos/as por el Tribunal”.

Córdoba, 2 de enero de 2019. Firmado electrónicamente por el Gerente, Francisco Javier Quijada Muñoz.